

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SANTELLI PAREDES S.A. IMPORSANP

En el **Cantón** Guayaquil, **Provincia** del Guayas, a los treinta días del mes de Abril del año 2014, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en la **Ciudadela Urdesa calle Acacias 806 y Guayacanes** siendo las 11h15 a.m., se reúnen en su totalidad los accionistas de la **Compañía “Importadora Santelli Paredes S.A. Imporsanp”.**, con la asistencia de los señores:

- Señor Giovanni Fernando Santelli Paredes, titular de 640 acciones, que representan el 80% del Capital Social.
- Señor Christian Camilo Santelli Puente, titular de 160 acciones, que representan el 20% del Capital Social.

Actúa como Presidente el gerente titular Sr. Giovanni Fernando Santelli Paredes, como Secretario la Ing. Luz María Sabando lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Sesión luego de constatar por el Secretario que existe quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

Revisión, Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001, emitida por la Superintendencia de Compañías

Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013; siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de flujo del efectivo.

Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de **“Importadora Santelli Paredes S.A. Imporsanp.”**, correspondiente al periodo 2013.

Elegir al Lcdo. Otto López Benavides, como comisario para el periodo correspondiente al año 2013.

Luego de cortas deliberaciones, y estando dentro de sus atribuciones de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, la Junta General resuelve lo siguiente:

Aprobar los Estados Financieros y la memoria de la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el directorio.

Aprobar el pago de las Utilidades a los trabajadores de la Empresa “**Importadora Santelli Paredes S.A. Imporsanp.**”, correspondiente al ejercicio económico 2013, dentro del plazo establecido por el organismo de control.

Aprobar como comisario para el ejercicio fiscal declarado al Lcdo. Otto López Benavides.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:45 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el Presidente y Secretario de la Misma.



Giovanni Fernando Santelli Paredes

PRESIDENTE



Sra. Luz María Sabando Cedeño

SECRETARIO